



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



ANUNCIO
ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS
SERVICIO DE TRIBUTOS
Sección de Gestión Tributaria

JCA /MCR

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno de Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2021, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIONES PRIVATIVAS Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, acuerdo elevado automáticamente a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública.

Modificación de la siguiente disposición de la Ordenanza fiscal.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

La suspensión recogida en la disposición adicional primera mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

La presente disposición entrará en vigor el 1 de enero de 2022.

Contra el respectivo acuerdo de aprobación definitiva sólo cabe recurso contencioso-administrativo que podrá interponerse directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo que disponen los artículos 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 113 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En San Cristóbal de La laguna, en el día de la firma.

EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE
DE HACIENDA, ASUNTOS ECONÓMICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

(Decreto número 4182/2019, de 20 de junio, el Decreto 7573/2021, de 16 de septiembre y el Decreto 7672/2021, de 20 de septiembre)

Alejandro Marrero Cabrera

Firmado por: MARRERO CABRERA ALEJANDRO - Concejal Ver firma	Fecha: 21-12-2021 13:40:42	
Nº expediente administrativo: 2021-058478 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A14252A43920DBC695E6633AABE433D Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A14252A43920DBC695E6633AABE433D		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2021 08:01:42 Ver sello	- 1/1 -	